

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2024

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0000707/2024

**PROCEDIMIENTO:** Licitación Privada N° 2/24

**OBJETO:** Adquisición de CINCUENTA (50) teléfonos IP.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de JUNIO de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 1vta./2 el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 2vta./3 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Comunicaciones, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 11 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 19/2024, la suma de PESOS ONCE MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.003.250), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 48/80 la D CA-DIR N° 34/24 de fecha 22 de abril de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 82 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.



A fojas 81 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 83 las constancias de email de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 85 el Acta de Apertura, celebrada con fecha 8 de mayo de 2024, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S. obrante a fojas 87/98, LIEFRINK Y MARX S.A. obrante a fojas 99/137, DDFI S.A.S. obrante a fojas 138/179 y RIO INFORMÁTICA S.A., obrante a fojas 180/186.

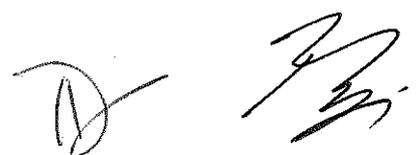
g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 196/207 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S. (30-71655553-0) Póliza N° 209693 de Integrity Seguros Argentina S.A. por la suma de \$ 835.000 junto con endoso por \$ 17.625 (Importe total de la garantía \$852.625).
2. LIEFRINK Y MARX S.A. (30-54001929-7) Pagaré por la suma de \$ 502.000.
3. DDFI S.A.S. (30-71639962-8) Póliza N° 67.789 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$ 525.000.
4. RIO INFORMÁTICA S.A. (30-70781324-1) Pagaré por la suma de \$430.000.

h) **Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Requisitos del Pliego	LIEFRINK Y MARX S.A.	RIO INFORMATICA S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:msigal@liefrink.com.ar">msigal@liefrink.com.ar</a> Tel.: 4856-4747 Fs. 99	<a href="mailto:comercial@rioinformatica.com.ar">comercial@rioinformatica.com.ar</a> Tel.: 4932-1259 Fs. 180
Monto total cotizado (planilla de cotización)	USD 11.152,00 Fs. 99	USD 9.500 Fs. 180
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$ 502.000 (válida)	Pagaré por \$430.000 (válida)
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Fitz Roy 173, CABA. Fs. 101	Av. Independencia 3550, CABA Fs. 180
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 100	Fs. 182
Folletería técnica	Fs. 104/107	Fs. 184/186



Requisitos del Pliego	LIEFRINK Y MARX S.A.	RIO INFORMATICA S.A.
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Fs. 220	Fs. 221
Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP	Verificado	Verificado
Firmante de la oferta	Mariano Sigal (Presidente)	Víctor Bouché (Presidente)
Consulta de deuda en AFIP	Constancia obrante a fs. 217	Constancia obrante a fs. 218

i) Evaluación de las ofertas

**Análisis y admisibilidad de las ofertas**

Surge del informe técnico de fojas 211, efectuado por la Subdirección de Comunicaciones, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S.	El monto ofertado resulta excesivo respecto del precio de mercado.
LIEFRINK Y MARX S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos en el único renglón. El monto ofertado resulta acorde a valores de mercado.
DDFI S.A.S.	La oferta no se ajusta técnicamente a lo solicitado, ya que el equipo ofertado no cuenta con tecla de navegación "Cancelar", el consumo puede exceder el máximo de 4,7w y sólo tiene 3 teclas de selección de línea.
RIO INFORMATICA S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos en el único renglón. El monto ofertado resulta acorde a valores de mercado y la oferta resulta la económicamente más conveniente.



j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S. (CUIT 30-71655553-0) y DDFI S.A.S. (CUIT 30-71639962-8) en su totalidad, en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a RIO INFORMÁTICA S.A. (CUIT N° 30-70781324-1), el renglón único por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NUEVE MIL QUINIENTOS (USD 9.500,00) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. Asignar **ORDEN DE MÉRITO** conforme al siguiente detalle:

RENGLON Nº	Oferentes			
	COWORKINGS ARGENTINOS S.A.S.	LIEFRINK Y MARX S.A.	DDFI S.A.S.	RIO INFORMÁTICA S.A.
1	Desestimada	OM2	Desestimada	OM1

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



**Lic. DELFINA D'ACUNTO**  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación



**Ricardo Gabriel Mokrzycki**  
Director de Informática  
Dirección Gral. de Informática y Sistemas  
H. Cámara de Diputados de la Nación